



Ministerio de Trabajo

24 de agosto de 2015

Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: (MT-CMP-2-2015)

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

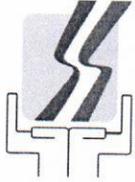
El Ministerio de Trabajo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **SERVICIO DE ALQUILER DE HABITACIONES, SALÓN, AUDIOVISUALES Y COFFE BREAK PARA 70 PERSONAS PARA LOS DÍA 10, 11, Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.**

Los interesados en retirar las **ESPECIFICACIONES TECNICAS**, deberán dirigirse a Ministerio de Trabajo, ubicado en la Av. Jiménez Moya, Casi Esq. República de Líbano, la Feria Centro de los Héroes, en el Departamento administrativo, 5to nivel en horario de (8:00 am a 3:45 pm) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.mt.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 28 de agosto /2014 hasta las 10:00 a.m, y el acto público de apertura de ofertas se realizará a las 10: 30 a.m. del día 28 de agosto /2015, en el departamento administrativo de este Ministerio de Trabajo.


José Joaquín Joa Figueero

Enc. De Compras y Contrataciones



MINISTERIO DE TRABAJO

24 de agosto del 2015

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

Unidad de Compras y Contrataciones

Estimados Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Ministerio de Trabajo, les invita a participar al procedimiento de **Comparación de Precios**, referencia No. **CMP-2-2015**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **EL SERVICIO DE ALQUILER DE HABITACIONES, SALÓN, AUDIOVISUALES Y COFFE BREAK PARA 70 PERSONAS PARA LOS DÍA 10, 11, Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **(28/08/2015)** hasta la/s **10:00 A.m.** y el **acto de apertura será a las 10:30 A.M del mismo día.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados.

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Nombre de la Entidad Contratante

Presentación: Oferta Económica

Referencia del Procedimiento:

"SOBRE A"

NO ABRIR ANTES DE LAS 10:30 A.M. DEL DÍA (28) de agosto del 2015

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contenido de la Oferta Económica "Sobre A", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **Garantía de seriedad, bajo una de la modalidades siguientes: A) cheque certificado o de administración B) garantía bancaria Y fianza de compañía a aseguradora autorizada cuya firmas que sustenta dichas garantías sea identificadas con los respectivos cargos que ostenta dicha aprobación**, por un importe de un uno (1%) del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

- 1) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
- 2) Que los fines sociales sean compatibles con el objetivo contractual.
- 3) Que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas.
- 4) Que hayan cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social.
- 5) La institución se reserva el derecho de adjudicar la compra de los bienes solicitados de forma total a un proveedor o parcial a varios proveedores según sea conveniente al interés institucional según la ley 340-06 art.26.
- 6) el oferente debe traer muestras de todos los materiales, para fines de evaluación. Las propuestas que no vengán acompañada de muestras no serán consideradas.
- 7) el oferente que resurte adjudicado es responsable de prestar los servicios contra entrega de la carta de adjudicación, el pago requerido para la prestación de servicio se realizara dentro de los 45 días luego de las prestaciones laborables.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

1. **NOTA: dos (2) de las habitaciones de las 29 doble tienen que ser desde el miércoles dos (9) de septiembre 2015 y luego desde el jueves tres (10) se convertirán en doble.**
2. **Nota: todas las ofertas serán recibida en el departamento administrativo.**

El **Ministerio de Trabajo**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: JESUS RAFAEL NUÑEZ A.

Departamento: Unidad de Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Trabajo

Dirección: Av. Jiménez de Moya esq. República del Líbano, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-535-4404 ext.3126

E-mail: jesus.nunez@mt.gob.do

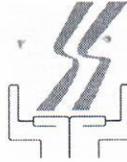


/UR.10.2012

Encargado de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino





MINISTERIO DE TRABAJO

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Santo Domingo, D. N.
13 de agosto del 2015

Núm. 1490

A: José Joaquín Joa Figueroa
Encargado de la División de Compra
Sus Manos

Vía: Enmanuel De Jesus Rodríguez,
Director del Área Administrativa,
Su Despacho.

Asunto: Solicitud de apoyo para la realización del
Plan Estratégico Anual (POA) 2016.

Anexo: Relación de participantes

Distinguidos señor:

Como es de su conocimiento, esta Dirección de Planificación y Desarrollo en colaboración con las áreas sustantiva y de apoyos, inició el proceso de la Planificación Operativa Anual y la elaboración del Presupuesto para el año 2016, actividad que realizamos para darle seguimiento a nuestros objetivos estratégicos en el logro del Ministerio del Futuro, razones por la cual le solicitamos su apoyo para poder realizar el Taller de Alineamiento para la elaboración del Plan Operativo Anual 2016 (POA), significado que esta acción está presupuestada y aparece en nuestra Estructura Programática en el Programa I, actividad 4.

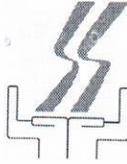
Para la realización de dicho evento, les requerimos un lugar cómodo que cumpla lo siguiente:

Para el 1er. Día (10/09/15)

Alojamiento para 70 personas, que dividida en 12 habitaciones sencillas y 29 habitaciones dobles por dos noches con todo incluido.

*De compras
División de Compras
Sus Manos*





MINISTERIO DE TRABAJO

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Salón para reuniones por los días 03, 04 septiembre por el día completo: equipado con mesas redondas y sillas para las 70 personas, equipos de sonidos y equipos visuales.

Coffe break (fuerte para la llegada, Sándwich, embutidos, frutas, zumos de frutas)

Estación permanente de agua, café, y té.

Para la tarde:

Coffe Break (frutas, zumo de frutas, algo ligero para picar como galletitas dulces y algo saldo).

Queremos resalta que para este primer día requerimos que nuestro checkin se realice a las 8:00 a. m.

Para el día (11/09/15)

En la Mañana:

Coffe Break (frutas, zumo de frutas, etc, acompañado de picadera ligera quesos, croquetas, galletitas dulces ect)

Estación permanente de Agua, Café, y Té

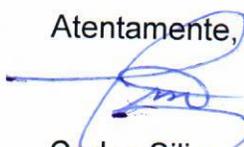
En tarde

Coffe Break (Frutas, zumo de frutas y picadera ligera como sándwich pequeño, tarticos dulces, embutidos, ect.)

Significando que esta actividad se realizará los días 9,10, 11 y 12 de septiembre de los corrientes solo que el día nueve(9) se requiere de 2 habitaciones sencillas que se convertiría en dobles, ya el equipo de la Dirección de Planificación debe irse antes para monta y afinar detalles.

Esperamos contar con su acostumbrada colaboración, le saluda,

Atentamente,


Carlos Silie,
Director de Planificación y Desarrollo



Copia: Despacho de la Ministra

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- **Habitaciones Sencillas Preferred Club Garden View.**

2 Noches

12 Habitaciones

- **Habitaciones Doble Preferred Club Garden View.**

2 Noches

29 Habitaciones

Nota: La estadía debe incluir el **EARLY CHECK IN** para setenta (70) personas.

Para el día ,03/09/2015

Coffe Break (fuerte para llegada, sándwiches, embutidos, Frutas, Zumos de Frutas, estación Permanente de Agua, Café y té)

Para el día 04/09/2015

Coffe Break (frutas, Zumo de Frutas, algo ligero para picar como galletitas dulces y algo salado)

Audiovisuales

- **Sonido Básico**
- **Consola**
- **1 Micrófono inalámbrico**
- **1 Micrófono de Pódium**
- **1 Pantalla Gigante**
- **1 Proyector**
- **1 Cable VGA**
- **Soporte Técnico durante el evento**
- **Montaje y'desmontaje del Mismo**



LAS PERSONAS FÍSICA Y JURIDICA INTERESADA DEBEN DE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES:

- Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en cualquier proceso de compras o contrataciones deberán estar inscritas en el registro de proveedores del estado, o conjuntamente con la entrega de ofertas deberán presentar su solicitud de inscripción, art. 7 ley 340-06.
- Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato, art. 8 numeral 1 ley 340-06.
- Que los fines sociales sean compatibles con el objetivo contractual, art. 8 numeral 2 ley 340-06.
- Que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas, art. 8 numeral 3 ley 340-06.
- Que hayan cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social, art. 8 numeral 2 ley 340-06.
- La institución se reserva el derecho de adjudicar la compra de los bienes y servicios solicitados de forma total a un proveedor o parcial a varios proveedores según sea conveniente al interés institucional según la ley 340-06 art.26, en cual tomamos como referencia los porcentajes establecidos en el pliego de condiciones.
- el oferente debe traer muestras de todos los materiales, para fines de evaluación. Las propuestas que no vengan acompañada de muestras no serán consideradas.
- Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre A", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **Garantía de seriedad, bajo una de la modalidades siguientes: A) cheque certificado o de administración B) garantía bancaria Y fianza de compañía a aseguradora autorizada cuya firmas que sustenta dichas garantías sea identificadas con los respetivos cargos que ostenta dicha aprobación**, por un importe de un uno (1%) del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite.

